FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR – ANEXO 1

1. OBJETO:

Entregar, a título de venta, equipos y herramientas menores destinados al fortalecimiento de los programas de formación Centro de Formación Agroindustrial del SENA Regional Huila.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC:

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios, así:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	GRUPO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN (Clase o producto)
1	(C) Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	23153145	Pistola de rociado
2	(D) Componentes y Suministros	40142018	Mangueras para rociar
3	(C) Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	22101602	Equipo de apisonamiento
4	(C) Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	20111603	Martillos perforadores
5	(C) Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	22101615	Trituradoras de pavimento
6	(C) Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	23153602	Máquinas para el marcado láser
7	(C) Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	24101602	Montacargas
8	(D) Componentes y Suministros	40161602	Limpiadores de aire
9	(E) Productos de Uso Final	47121602	Aspiradoras
10	(E) Productos de Uso Final	43223340	Empalmadora de fusión de fibra óptica
11	(E) Productos de Uso Final	47121604	Aspiradoras de combinación secas o húmedas
12	(C) Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	21101805	Generadores de niebla o neblina
13	(C) Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	25181712	Remolque de motocicleta
14	(C) Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	20111603	Martillos perforadores
15	(C) Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	27113204	Kits de electricista
16	(C) Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	20111603	Martillos perforadores
17	(C) Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	20111603	Martillos perforadores
18	(C) Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	27113204	Kits de electricista

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR – ANEXO 1

3. ANÁLISIS DEL SECTOR:

El Centro de Formación Agroindustrial Del Regional Huila, realizó el Análisis del Sector en cumplimiento con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

Esta medida se basa en parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EE-. Para lo cual el análisis del Sector a realizar cubre las siguientes áreas:

- Análisis económico
- Análisis de la oferta
- Análisis de la demanda

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, el SENA procede a realizar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación.

3.1. ANALISIS DEL MERCADO:

3.1.1. Aspectos Generales

Los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: el sector primario o sector agrícola, el sector secundario o sector industrial y el sector terciario o sector de prestación de servicios. Esta división y diferenciación es acorde a lo planteado por los estudios en economía clásica. Cada uno de estos sectores posee actividades económicas en común dentro de cada grupo y se diferencia de los demás. En otras palabras, las categorías están divididas de esta manera de acuerdo con las actividades económicas que se llevan a cabo en cada una. Esto quiere decir que cada sector guarda características en común, posee una unidad y se diferencia de los otros sectores precisamente debido a lo anterior.

En Colombia, según el DANE, del total de establecimientos económicos registrados en el país en 2025: 45% corresponde al sector comercio, 43% a la prestación de servicios, y 12% a la industria. En cuanto al empleo por sector económico: el sector servicios concentra el 52% del total nacional de empleos, el comercio representa el 31%, y la industria el 17%.

Según la economía clásica, se considera al sector primario y al sector secundario como productores de bienes tangibles. Esto quiere decir que, gracias a su funcionamiento, se obtienen bienes y productos físicos.

Por su parte, el sector terciario, al tratarse de servicios, no produce bienes tangibles y no es considerado como un sector productivo. Sin embargo, es necesario aclarar que, a pesar de no producir bienes tangibles, el sector terciario contribuye a la formación del producto y del ingreso nacional.

En Colombia es frecuente que los sectores económicos nombrados por la teoría clásica no sean los únicos que existan. Las actividades económicas tienden a diferenciarse en pequeños grupos según la especialización de cada uno.

Debido a esto, existen otros sectores económicos reconocidos. Los cuales se nombran a continuación:

- Sector agropecuario
- Sector de servicios
- Sector industrial
- Sector de transporte
- Sector de comercio
- Sector financiero
- Sector de la construcción
- Sector minero y energético
- Sector solidario
- Sector de comunicaciones.

3.1.2. Sector perteneciente al objeto contractual

SECTOR ECONÓMICO
Sector Terciario

El sector económico al que pertenece el objeto contractual se enmarca en el sector terciario, específicamente en actividades orientadas al fortalecimiento de procesos educativos, técnicos y operativos desarrollados por entidades públicas. La adquisición de equipos y herramientas menores constituye un elemento esencial para garantizar la adecuada ejecución de los programas y proyectos institucionales, dado que estos bienes permiten desarrollar actividades misionales con mayor eficiencia, calidad y pertinencia frente a las exigencias del entorno económico y productivo.

En este sentido, la adquisición de los equipos y herramientas menores objeto de estudio resulta conveniente y necesaria, por cuanto representan insumos fundamentales para el desarrollo de actividades operativas, técnicas y administrativas. Su disponibilidad contribuye a mejorar la eficiencia en la ejecución de las tareas, fortalecer la capacidad operativa del personal y asegurar que los procesos institucionales se desarrollen bajo condiciones óptimas de seguridad, calidad y continuidad del servicio.

El acceso oportuno a estos bienes incide directamente en el cumplimiento de las funciones misionales y de apoyo, al proveer herramientas actualizadas que facilitan la ejecución de actividades técnicas, la intervención en diferentes áreas operativas y la aplicación adecuada de los procedimientos establecidos. De igual manera, permiten reducir riesgos asociados a fallas derivadas de equipos obsoletos, minimizar interrupciones en las labores cotidianas y garantizar que las actividades se desarrollen conforme a los estándares definidos por la normativa vigente.

El proceso contractual planteado se considera pertinente y oportuno en la medida en que atiende la necesidad institucional de dotarse de recursos materiales indispensables para el mejoramiento continuo de los procedimientos operativos y administrativos. La adquisición de estos equipos permitirá fortalecer las capacidades internas, optimizar el uso de los recursos públicos y asegurar que las actividades se ejecuten con eficiencia, precisión técnica y oportunidad.

Desde una perspectiva económica, las entidades públicas deben disponer de herramientas y equipos que respalden el desarrollo de sus funciones y aseguren la continuidad de los servicios que prestan a la ciudadanía. La inversión en estos elementos contribuye a optimizar los recursos públicos, mejorar la productividad institucional y reducir costos

relacionados con retrasos, fallas operativas o la contratación de servicios externos para suplir la ausencia de infraestructura adecuada. Al destinar recursos a la adquisición de equipos menores, se fortalece la capacidad operativa y se facilita la ejecución de proyectos que impactan positivamente el desarrollo social, económico y técnico de los territorios.

Asimismo, la demanda constante de este tipo de bienes refleja la dinámica del sector público, el cual requiere actualización tecnológica y renovación periódica de sus elementos de trabajo para cumplir con los estándares de eficiencia, calidad y seguridad. Estas adquisiciones permiten avanzar en los procesos de modernización del Estado, mejorar la gestión interna y asegurar la prestación oportuna y adecuada de los servicios a la ciudadanía.

En coherencia con todo lo anterior, la contratación propuesta se justifica económicamente debido a la necesidad institucional de contar con bienes que respalden la ejecución de las actividades misionales, los proyectos programados y las obligaciones derivadas de los planes operativos y presupuestales vigentes. Considerando la naturaleza de los elementos a adquirir y el valor estimado, la modalidad contractual seleccionada garantiza una gestión eficiente, el uso adecuado de los recursos públicos y el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de contratación estatal.

Desde el marco normativo, la conveniencia de la presente adquisición se respalda en:

- Ley 29 de 1990 por la cual se dictan disposiciones para el fomento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico en el país.
- Ley 119 de 1994 por la cual se reestructura el SENA, que establece como funciones la de cumplir la formación profesional integral para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al crecimiento social, económico y tecnológico del país.
- Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública) y sus decretos reglamentarios, que orientan a las entidades estatales a garantizar la eficiencia, transparencia y selección objetiva en los procesos de contratación.
- Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación), que resalta la importancia de la formación técnica, tecnológica y científica como eje para el desarrollo nacional.
- Plan Nacional de Desarrollo vigente, que promueve la innovación, la investigación aplicada y la articulación de la educación con el sector productivo.
- Lineamientos institucionales del SENA, en materia de formación con calidad y pertinencia, que demandan la actualización constante de los ambientes y materiales de aprendizaje.

3.1.3 Aspecto económico

RESULTADOS DEL MES DE OCTUBRE DE 2025

1.1. Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

En el mes de octubre de 2025, el IPC registró una variación de 0,18% en comparación con septiembre de 2025, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,18%): Recreación y cultura (0,81%), Salud (0,65%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,41%), Bienes y servicios diversos (0,38%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,37%), Restaurantes y hoteles (0,27%) y por último, Prendas de vestir y calzado (0,22%). Por debajo se ubicaron: Transporte (0,14%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,12%), Educación (0,06%), Información y comunicación (-0,02%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,35%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Octubre 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,17	-0,01	0,81	0,03
Salud	1,71	0,17	0,00	0,65	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	-0,04	-0,01	0,41	0,13
Bienes y servicios diversos	5,36	0,16	0,01	0,38	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,21	0,00	0,37	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,14	0,01	0,27	0,03
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,12	0,00	0,22	0,01
TOTAL	100,00	-0,13	-0,13	0,18	0,18
Transporte	12,93	-0,01	0,00	0,14	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	-0,05	0,00	0,12	0,00
Educación	4,41	0,02	0,00	0,06	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,16	0,00	-0,02	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,76	-0,14	-0,35	-0,07

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,18%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,16 puntos porcentuales a la variación total.

1.1.2. Variaciones y Contribuciones de las subclases en el mes.

En octubre de 2025 en comparación con septiembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fue: arriendo imputado (0,29%), suministro de agua (1,56%), arriendo efectivo (0,29%), carne de res y derivados (1,04%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,21%), paquetes turísticos completos (3,36%), electricidad (0,44%), plátanos (3,69%), productos farmacéuticos y dermatológicos (0,94%) y alcantarillado (1,46%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: tomate (-19,61%), hortalizas y legumbres frescas (-3,87%), cebolla (-4,91%), huevos (-1,24%) y papas (-2,55%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Octubre 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,29	0,04
Suministro de agua	1,56	0,03
Arriendo efectivo	0,29	0,03
Carne de res y derivados	1,04	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,21	0,02
Paquetes turísticos completos	3,36	0,02
Electricidad	0,44	0,02
Plátanos	3,69	0,01
Productos farmacéuticos y dermatológicos	0,94	0,01
Alcantarillado	1,46	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

RESULTADOS DEL AÑO CORRIDO

2.1. Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

2.1.1. Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - octubre), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,74%): Educación (7,36%), Restaurantes y hoteles (6,18%), Salud (5,97%), Alimentos y bebidas no alcohólicas

(5,94%) y, por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (5,54%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,62%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,39%), Bienes y servicios diversos (4,20%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,20%), Prendas de vestir y calzado (1,89%), Recreación y cultura (1,28%) y por último, Información y comunicación (0,84%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Octubre 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	10,64	0,41	7,36	0,30
Restaurantes y hoteles	9,43	6,43	0,69	6,18	0,68
Salud	1,71	5,01	0,08	5,97	0,10
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,64	0,50	5,94	1,11
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,56	0,08	5,54	0,09
TOTAL	100,00	4,44	4,44	4,74	4,74
Transporte	12,93	4,60	0,62	4,62	0,62
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,03	1,85	4,39	1,37
Bienes y servicios diversos	5,36	2,87	0,15	4,20	0,22
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,90	0,08	3,20	0,13
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,70	0,05	1,89	0,06
Recreación y cultura	3,79	-1,63	-0,06	1,28	0,04
Información y comunicación	4,33	-0,78	-0,02	0,84	0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - octubre), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,08 puntos porcentuales a la variación total.

2.1.2. Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En octubre de 2025 en comparación con diciembre de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: arriendo imputado (4,47%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (6,29%), arriendo efectivo (4,71%), transporte urbano (incluye tren y metro) (8,96%), frutas frescas (19,06%), carne de res y derivados (7,82%), café y productos a base de café (51,17%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (5,84%), educación preescolar y básica primaria (8,68%) y gas (10,88%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: papas (-30,87%), electricidad (-1,81%), arroz (-4,50%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-22,29%) y carne de cerdo y derivados (-2,51%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Octubre 2025

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	4,47	0,57
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	6,29	0,47
Arriendo efectivo	4,71	0,44
Transporte urbano (incluye tren y metro)	8,96	0,41
Frutas frescas	19,06	0,24
Carne de res y derivados	7,82	0,18
Café y productos a base de café	51,17	0,14
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	5,84	0,13
Educación preescolar y básica primaria	8,68	0,13
Gas	10,88	0,12

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.
Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/oct2025/bol-IPC-oct2025.pdf

3.1.4. ASPECTO TÉCNICO

La adquisición de equipos y herramientas menores constituye una inversión estratégica orientada al fortalecimiento operativo y técnico de la entidad, al garantizar que las diferentes áreas cuenten con los insumos necesarios para ejecutar sus actividades con eficiencia, seguridad y continuidad. Desde el punto de vista técnico, estos elementos permiten optimizar los procesos institucionales, mejorar la precisión en las labores diarias y asegurar el adecuado funcionamiento de las operaciones misionales y de apoyo, evitando la dependencia de medios improvisados o de recursos que no cumplen con los estándares exigidos.

A nivel sectorial, la disponibilidad de equipos menores adecuados incide en la capacidad de respuesta de las entidades públicas frente a las exigencias operativas y técnicas que demanda el entorno. La modernización y actualización de estos insumos contribuye al fortalecimiento de los procesos de innovación, mantenimiento, operación técnica y prestación de servicios, lo que se traduce en una mayor eficiencia, productividad y capacidad institucional para atender de manera oportuna las necesidades de la comunidad y del sector productivo asociado.

Asimismo, la dotación de herramientas y equipos menores adecuados impacta positivamente en la calidad del trabajo desarrollado por el talento humano, al permitir la ejecución de actividades con mayores niveles de seguridad, precisión y eficiencia. Esto incide en la reducción de riesgos, en la prolongación de la vida útil de los equipos principales, y en la correcta aplicación de protocolos técnicos, operativos y normativos. Su incorporación responde a una necesidad real de fortalecer las capacidades técnicas institucionales y de garantizar el cumplimiento de las funciones asignadas a cada dependencia.

En concordancia con los lineamientos institucionales y la normatividad aplicable a la gestión de bienes y recursos públicos, la presente adquisición se enmarca en la obligación de garantizar condiciones adecuadas de operación, mantenimiento y soporte técnico dentro de la entidad. Estos equipos y herramientas menores permitirán asegurar la continuidad de los procesos, facilitar la ejecución de actividades misionales y administrativas, y apoyar la implementación de mejoras operativas que inciden directamente en la eficiencia de la gestión pública.

La inversión propuesta garantiza que la entidad cuente con los recursos técnicos indispensables para el desarrollo oportuno y eficiente de sus funciones, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades internas, a la sostenibilidad

operativa y a la mejora en la prestación de los servicios institucionales. Con ello, se reafirma el compromiso con la adecuada administración de los recursos públicos, la mejora continua de los procesos y el cumplimiento de los objetivos trazados en los planes operativos y de acción.

3.1.5. ASPECTO REGULATORIO

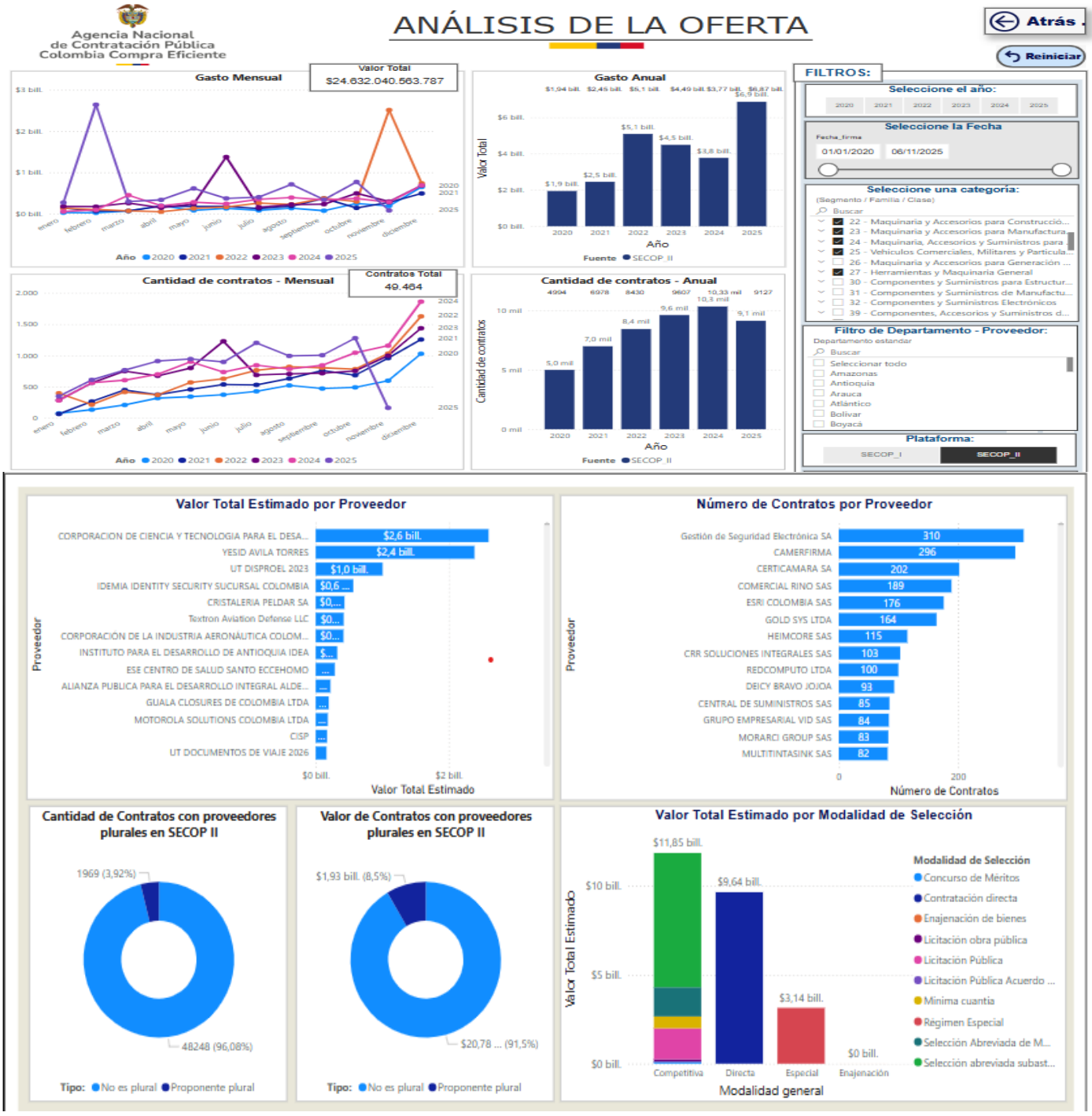
La normatividad vigente aplicable al sector establece los lineamientos para la producción, almacenamiento y comercialización de bienes y servicios, garantizando estándares de calidad, seguridad e higiene en los procesos, con el fin de proteger a los consumidores y asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales por parte de las entidades públicas:

- Normatividad Decreto 1082 del 2015 - por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector
- Administrativo de Planeación Nacional", Ley 80 de 1993 - Principios de planeación, responsabilidad y
- transparencia, Ley 1150 de 2007.
- ・Ley 1882 del 2018 "Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la
- Contratación Pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones".
- ・Ley 2069 del 2020 "Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia"
- ・Decreto 1860 del 2021 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del
- Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley
- 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones".
- ・Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.1 - Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.
- ・Decreto 19 del 2012 "por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y
- trámites innecesarios existentes en la Administración Pública"
- ・Resolución 0312 de 2019 - Estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo.
- ・Resolución 692 de 2022 - Protocolo de Bioseguridad
- ・Circular 063 de 2020 - Actualización curso 50 horas SGSST)

3.2 ANÁLISIS DE LA OFERTA

Con el fin de determinar el presupuesto oficial se realizaron consultas en el mercado a nivel nacional a empresas reconocidas en el sector, especificando el objeto a contratar y las características técnicas del servicio y que frecuentemente participan en estos procesos con el Estado.

Así mismo son varias las entidades estatales que adquieren este tipo de bienes conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, de acuerdo con lo consultado en el sistema electrónico para la contratación SECOP II. El Centro de Formación identificó las entidades estatales con mayor contratación relacionadas con la categoría 231531 – 401420 – 221016 – 201116 – 221016 – 231536 – 241016 – 401616 – 471216 – 432233 – 211018 – 251817 – 201116 – 271132 – 271132 en la región del Huila, las cuales se detallan a continuación:



Verificada la herramienta dispuesta en el portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co para el análisis de la oferta, se identifica que en la región existen aproximadamente 15,06 mil proveedores que han celebrado contratos con características técnicas similares a las requeridas. Asimismo, entre los años 2020 y 2025 se han registrado alrededor de 49,46 mil contratos, con un valor estimado de $24,63 billones de pesos, lo que evidencia una amplia capacidad de oferta y participación del sector en los procesos de contratación pública.

Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$24,63 bill.	15.06 mil	49,46 mil

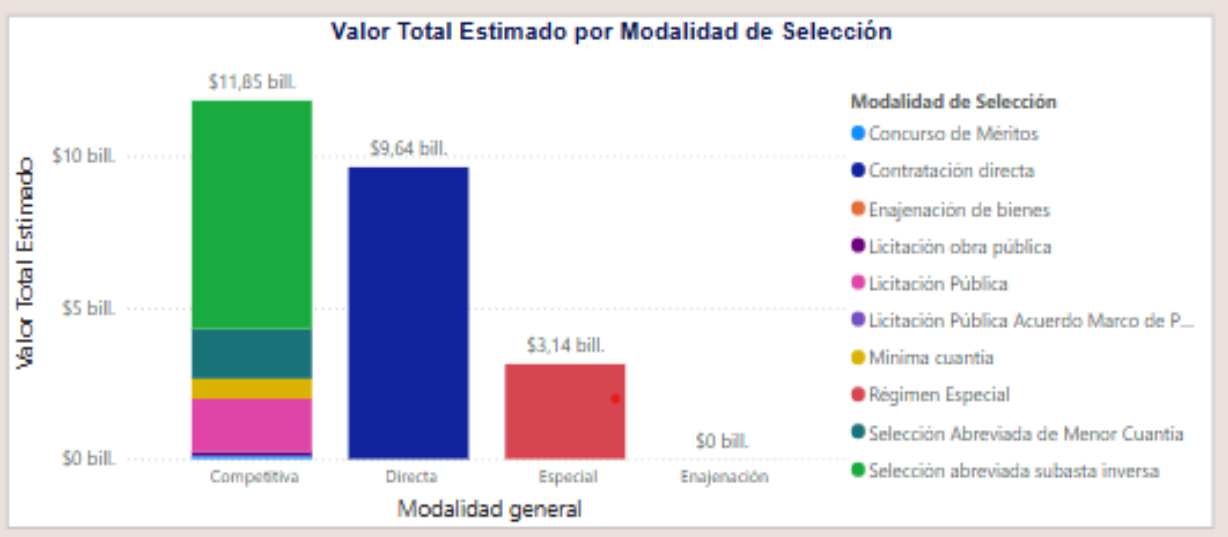
3.2.1 ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA ha adelantado, en vigencias anteriores, procesos de mínima cuantía cuyo objeto ha sido "Entregar, a título de venta, equipos y herramientas menores destinados al fortalecimiento de los programas de formación Centro de Formación Agroindustrial del SENA Regional Huila."

Conforme a lo anterior, se detallan a continuación los procesos adelantados por diferentes Regionales y Centros de Formación del país, cuyos objetos y valores se asemejan al del presente proceso de contratación, evidenciando la existencia de oferta en el mercado y la pertinencia técnica y económica de la presente adquisición.

Entidad contratante	Proceso	Modalidad de Contratación	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor del contrato
SENA REGIONAL HUILA Grupo Administrativo CEFA	MC-HIL-CEFA-0058-2024	Mínima cuantía	Entregar a título de venta equipos y herramientas menores para los programas de formación del área modular y las líneas tecnológicas del centro de Formación Agroindustrial.	25 (Días)	$66.921.600
SENA REGIONAL CASANARE	MC-CSN-CAFEC-044-2025	Mínima cuantía	Contratar la compra de equipos y herramientas menores para los programas de formación del área medular y las líneas tecnológicas de las redes de conocimiento agrícola, pecuaria y ambiental	30(Días)	$81.382.130

Así mismo, se detallan como otros Centros de Formación y demás entidades públicas del país, contratan el presente servicio bajo la modalidad de contratación especial:



Fuente de búsqueda de procesos de contratación:
https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

De lo anterior se deduce que el SENA y otras entidades públicas del orden nacional y territorial requieren de manera continua la adquisición de equipos y herramientas menores, indispensables para el fortalecimiento de los ambientes de formación, la ejecución de prácticas técnicas y el desarrollo de actividades operativas asociadas a programas de educación para el trabajo y el desarrollo tecnológico. Estos elementos constituyen insumos esenciales para garantizar procesos formativos pertinentes, actualizados y alineados con las demandas productivas y tecnológicas del país, especialmente en sectores donde la intervención manual, el uso de equipos especializados y la aplicación de técnicas operativas son fundamentales para el aprendizaje.

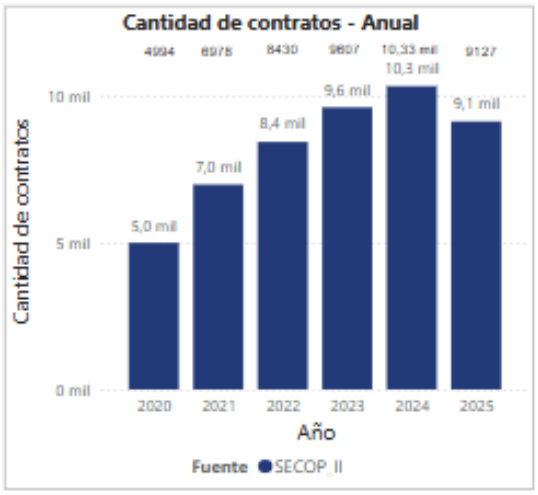
En coherencia con lo anterior, y haciendo uso de la herramienta de Análisis de la Demanda dispuesta por Colombia Compra Eficiente, a través del Modelo de Abastecimiento Estratégico, se realizó una consulta de los procesos de contratación adelantados por el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y otras entidades públicas que han adquirido bienes con características similares al objeto del presente proceso, cuyo objeto es “Entregar, a título de venta, equipos y herramientas menores destinados al fortalecimiento de los programas de formación del Centro de Formación Agroindustrial del SENA Regional Huila”.

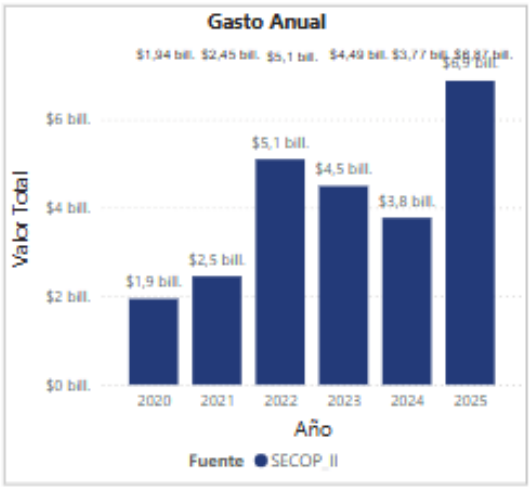
Dicho análisis tuvo como finalidad identificar las tendencias y el comportamiento de la demanda institucional en torno a este tipo de adquisiciones, reconociendo que las características técnicas de los equipos y herramientas menores son diversas y que los procesos pueden presentar variaciones según las particularidades de cada entidad, sus necesidades específicas, la intensidad del uso formativo, la vida útil esperada y la pertinencia frente a los sectores económicos que atienden.

Para llevar a cabo este ejercicio se tomaron como referencia las categorías de los segmentos 231531, 401420, 221016, 201116, 221016, 231536, 241016, 401616, 471216, 432233, 211018, 251817, 201116, 271132 y 271132, los cuales agrupan equipos, herramientas menores, instrumentos de medición, elementos de sujeción y operación, dispositivos de soporte técnico y otros bienes comúnmente utilizados en ambientes de formación agroindustrial, mecánica, mantenimiento, construcción, automatización y labores operativas afines. Las consultas realizadas permitieron observar que este tipo de bienes presenta una demanda institucional permanente, derivada de la necesidad de reposición por desgaste, actualización tecnológica, ampliación de cobertura formativa y fortalecimiento de programas orientados al trabajo en campo y laboratorio.

El resultado del análisis evidencia que la adquisición de equipos y herramientas menores no solo es recurrente en el SENA, sino también en entidades del orden nacional y territorial cuyas funciones requieren actividades técnicas o prácticas especializadas. De esta forma, se confirma la pertinencia y coherencia del presente proceso, orientado a asegurar que los programas de formación del Centro de Formación Agroindustrial del SENA Regional Huila cuenten con los recursos físicos necesarios para garantizar prácticas formativas de calidad, seguras, actualizadas y alineadas con la demanda laboral y productiva del sector agroindustrial y de las demás áreas técnicas complementarias.

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR – ANEXO 1

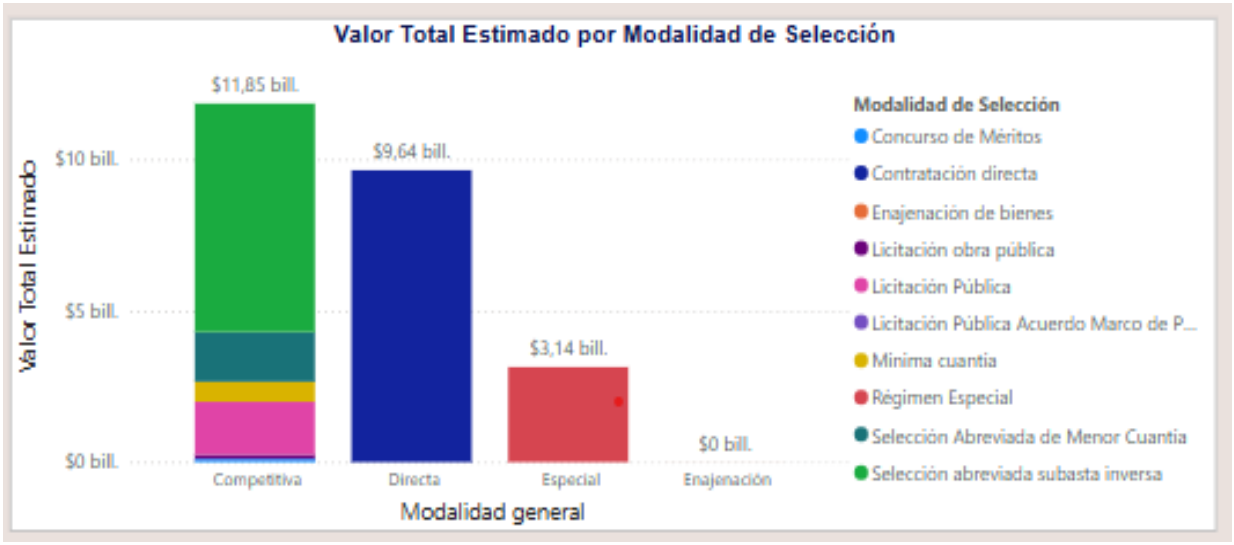




Para los años 2023 y 2024 en el SENA se elaboraron la mayor cantidad de contratos para la categoría que se referencia, con un gasto anual cercano a los 4.5 billones de pesos en 2023 y 3,8 billones de pesos en 2024. En total desde el 2020 hasta el 2025 se han elaborado 49,46 mil contratos y se ha ejecutado un presupuesto por valor de 24,63 Billones de pesos.

Valor Total Estimado para el Proveedor	Número de Contratos del Proveedor	Origen del Proveedor
$24,63 bill.	49,46 mil	No identificado

Por otra parte, la herramienta de análisis de la demanda nos muestra que, para la categoría seleccionada, la modalidad de contratación por la que más recursos se han apropiado es la de contratación Directa, seguida por Selección abreviada subasta inversa y Régimen especial, como se muestra en la gráfica a continuación:



Fuente de búsqueda:https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR – ANEXO 1

3.3 ANÁLISIS DE PRECIOS

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO Cotización 1. Bravo Industrial	VALOR UNITARIO Cotización 2. Agro Ángel	VALOR UNITARIO Cotización 3. Maquiservicios&repuestos	VALOR UNITARIO DAPAC	TOOLS & SERVICES	Página Especializada	PRECIO UNITARIO OFICIAL	VLR TOTAL
1	Pistola de fumigación agrícola de alta presión. Presión máxima de trabajo 30 bar. Caudal 2 a 7 litros/minuto. Alcance de la aspersión 12 a 18 metros. La boquilla en cerámica con agujero de 1,5 mm. La pistola permitirá tres tipos de chorros: aspersión, nebulización y chorro. Peso de la pistola: 650 g. Dimensiones 380 x 135 mm.	Unidad	1	$ 763.980	$ 825.500	$ 590.000		1487500*		$ 726.493	$ 726.493
2	Manguera de fumigación alta presión para estacionaria. Longitud 100 metros. Diámetro 8,5 mm. Presión de trabajo 60 bar. Presión máxima 200 bar. Tipo de conector Níquel ajustable 8,5 mm. No de capas 5.	Unidad	1	$ 518.840	$ 598.900	$ 420.000		609637*		$ 512.580	$ 512.580
3	Apisonador a diésel por impacto para suelos granulares, zanjas, alrededor de tuberías y reparación de pavimentos, con un peso operativo entre 60 – 95 Kg, con una fuerza de impacto en 1000 – 1500 Kg, con una potencia de 3 - 4.2 Hp, teniendo un arranque fácil, con protección antivibración del manillar y chasis resistente. Con una capacitación en el uso del equipo y manual de mantenimiento y operación en español, con	Unidad	1	$ 9.044.000	$ 9.859.000	21500000*		$ 8.865.500		$ 9.256.167	$ 9.256.167

	una garantía mínima de 1 año.										
4	Taladro rotomartillo de percusión y rotación, con una potencia entre 600-1.500 W, una fuerza de impacto de 3 a 6 J, con un sistema de sujeción de SDS-Plus. Incluir un conjuntos de 10 brocas de diversos diámetros: 5, 6, 8, 10, 12, 16 mm. Con una capacitación en el uso del equipo y manual de mantenimiento y operación en español, con una garantía minima de 1 año.	Unidad	1	2856000*	3289900*	4500000*		$ 892.500	$ 799.900	$ 846.200	$ 846.200
5	Martillo demoledor 870 impactos por minuto 72.8 jules HEX 28,6 mm a batería para uso intenso. incluir 2 puntas(plana-punta). La tecnología antivibración de uso cómodo y seguro, valor de vibración 6,5 m/s2. Con una capacitación en el uso del equipo y manual de mantenimiento y operación en español, con una garantía mínima de 1 año.	Unidad	1	16491020*	17155000*	$ 10.900.000		3293920*	$ 12.059.900	$ 11.479.950	$ 11.479.950
6	Nivelador de láser para la verificación de pendientes con precisión entre ±0.3 mm/10 m, con trípode, con un diodo de láser visible y seguro para uso en construcción, resistente al polvo y agua, con un bloqueo del péndulo, con un alcance entre 10 a 30 m. Con certificación verificada, capacitación en el uso del equipo y manual de mantenimiento y operación en español, dando cumplimiento con normas internacionales de seguridad láser (IEC 60825-1) y normas de precisión topográfica (ISO 17123-6),	Unidad	1	$ 2.975.000	$ 3.350.000	680000*		$ 3.712.800		$ 3.345.933	$ 3.345.933

	con garantía mínima de 1 año.										
7	Apilador hidráulico capacidad de 2 toneladas, con altura de elevación de más de 160cm capacitación básica al personal designado y garantía mínima de 1 año, con cumplimiento en las normas nacionales de seguridad.	Unidad	1	12201070*	13089700*	$ 9.800.000		$ 9.341.500		$ 9.570.750	$ 9.570.750
8	Purificador de aire con ozono que elimina agentes contaminantes como bacterias, virus y hongos. No requiere productos químicos para purificar el aire. Capacidad de cubrimiento de hasta 60 metros cúbicos por purificador. Desodoriza paredes y objetos de residuos como los del humo de tabaco. Es más eficaz que el cloro para la desinfección. manual de operación y mantenimiento en español, capacitación básica al personal designado y garantía mínima de 1 año	Unidad	1	999600*	2358000*	$ 520.000	$ 450.000	1785000*		$ 485.000	$ 485.000
9	Una aspiradora con filtro de agua que, además de asegurar una limpieza a fondo de los suelos, proporciona un aire de salida más fresco y libre de polvo en un 99,95 % extrae del aire con un alto grado de eficacia y la retiene en el agua. El resultado es un aire de salida fresco y excepcionalmente limpio. manual de operación y mantenimiento en español, capacitación básica al personal designado y garantía mínima de 1 año	Unidad	1	$ 2.618.000	$ 2.999.000	$ 2.550.000		4069800*		$ 2.722.333	$ 2.722.333

10	Fusionadora de fibra óptica monomodo y multimodo, seis motores, pantalla tactil, horno, electrodos de repuesto, cortadora de fibra, caja protectora, pela cable (Stripper), correa de sujeción, Kit de limpieza, Herramientas, Manual de usuario, garantía de 1 año	Unidad	1	$ 6.545.000	$ 7.000.000	$ 5.150.000		8865500*		$ 6.231.667	$ 6.231.667
11	Aspiradora de agua y polvo con una potencia mínima de 1300 W, capacidad de tanque mínimo de 40 litros, motor de alta eficiencia para uso continuo en actividades automotrices, filtro lavable apto para residuos secos y húmedos, estructura resistente en acero inoxidable o plástico de alta durabilidad, función de soplado, manguera flexible con diámetro mínimo de 32 mm y accesorios para tapicería, rincones y alfombras. Deberá poseer nivel de ruido menor a 75 dB, sistema de drenaje rápido para líquidos, ruedas para fácil movilidad, cable de alimentación de mínimo 4 metros, y cumplir con normas de seguridad eléctrica y certificación de eficiencia energética aplicables, manual de operación y mantenimiento en español, capacitación básica al personal designado y garantía mínima de 1 año	Unidad	1	$ 3.332.000	$ 3.945.000	880000*		1864730*		$ 3.638.500	$ 3.638.500
12	Nebulizador portátil para insectos que controle y descontamine galpones en material pastico, con dimensiones de empaque entre 51*324*19,5 cm y un peso bruto de 1.5 kilogramos con tanque de combustible de 30-50 cc* 2	Unidad	1	5474000*	5899900*	$ 1.850.000		$ 2.725.100		$ 2.287.550	$ 2.287.550

	litros de ACPM y encendido manual.										
13	Carro remolque manual de tiro con capacidad de 250 kilogramos, dimensiones de largo 93 cm* ancho 48 cm y alto 20cm con dimensiones de empaque entre 100*60*15 cm, peso de 18 kg en llantas neumáticas y estructura robusta de material de acero y malla metalica.	Unidad	1	$ 1.225.700	$ 1.567.890	950000*		2975000*		$ 1.396.795	$ 1.396.795
14	Máquina para soldadura de Geomembrana de voltaje 220V, frecuencia 50 HZ, potencia de 800W, Velocidad de soldadura de 0.5 a 5 m/minuto, temperatura de calentamiento de 0-450, espesor de soldar de 0,5 a 1,5 mm, ancho overlap 100mm y ancho de soldadura 12,5 * 2 interior+ 12 mm cavidad con peso compelto de máquina de 9,5 kilogramos que solde materiales tales como : LDPE, PVC, HDPE,EVA,PP y demás similares.	Unidad	1	7497000*	7908000*	$ 2.150.000		$ 2.534.700		$ 2.342.350	$ 2.342.350
15	Kit Herramientas en material de acero al cromo vanadino, con estuche de plastico que mantiene las piezas organizadas, con marcado fácil de identificación de herramientas con medidas de : 25*10*40 que incluya: 28 Dados: (12) 4 a 13 mm. (2) 14 y 16 mm. (12) 5/32" a 1/2". (2) 9/16" y 5/8", 1 Dado para puntas, 1 Matraca, 1 Disco giratorio, 12 Puntas de cruz: PH0 a PH3, 12 Puntas allen: 3/32" a 1/4", 14 Puntas torx: T10 a T40, 1 Desarmador, 2 Desarmadores de cruz para joyero: PH0 y PH1, 4 Desarmadores planos para joyero: 1.4 a 3 mm, 1	Juego	2	$ 190.400	$ 215.800	880000*		343910*		$ 203.100	$ 406.200

	Adaptador 3/8" x 1/4", 1 Extensión: 3", 22 Llaves allen: (11) 1.27 a 6 mm. (11) 1/20" a 1/4", 5 Llaves combinadas: 1/4" a 1/2", 1 Pinza de electricista: 6" (150 mm), 1 Pinza de punta y corte: 6" (150 mm), 1 Martillo uña curva: 7 oz, 1 Flexómetro: 3 m, 1 Cutter: 6" (150 mm), 1 Juego de pinzas de fijación.										
16	Taladro portátil con potencia de 12V Max, recubierto en goma de 20 posiciones de torque, transmisión de 2 velocidades, luz led con especificaciones Rpm: 0-400/0-1500 rpm, torque: 26 nm, dimensiones: 29 x 24.5 x 8.8 cm con peso: 3 kg que incluye: (2) baterías de 1.5 Ah, (1) cargador, (1) maletín plástico.	Unidad	1	$ 702.100	$ 850.900	$ 580.000		1130500*		$ 711.000	$ 711.000
17	Pulidora con medidas de 11*28 cm, con peso de 1,7 kilogramos, diámetro de disco de 115 mm, velocidad 12000RPM, velocidad fija, de alimentación eléctrica con cable de 2 metros, potencia 710 W, voltaje de 110 V que incluya: 1 Pulidora, 1 Llave de apriete, 1 brida de apoyo, 1 tuerca de apriete, 1 Cubierta de protección, 1 empuñadura auxiliar y 1 manual, 1 paquete de 10 discos de corte abrasivo de metal de 4 1/2 X 0.045 Pulgadas.	Unidad	1	$ 392.700	$ 500.000	$ 450.000		$ 674.730		$ 504.358	$ 504.358
18	Kit cercas que incluya: 1 martillo con dimensiones alto 30 cm, ancho 10 cm y largo 5 cm en material de acero al cromo vanadio y mango de madera, 1 alicate universal o de electricista de alto 25.5 cm, ancho 2cm, largo 9 cm en material acero al cromo vanadio con mango PVC resistente. 1	Juego	1	101150*	$ 250.000	$ 210.000		$ 253.946		$ 237.982	$ 237.982

	Alicate Diablo de alto 15 cmm, ancho 15 cm y largo 28 cm, en materialen acero al cromo vanadio con mango PVC resistente.											

TOTAL	**$56.701.808,00**

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR – ANEXO 1

Conforme a lo anterior se determina como presupuesto oficial del proceso la suma de **CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS ($56.701.808,00) M/CTE**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos, conforme se detalla en la cotización presentada, la cual hace parte integral del documento de estudio Previo.

Se expide en Campoalegre, Huila, a los dos (02) días del mes de diciembre de 2025

Firmado digitalmente por Gloria Maritza Sánchez Alarcón

GLORIA MARITZA SANCHEZ ALARCÓN
Subdirectora (E)
Centro de Formación Agroindustrial

Elaboró: Samir Osvairo Ruales Enriquez – Técnico G01 – Apoyo Gestión Contractual

Revisó: Jurídico: Laura Vanessa Leguizamo Pérez: Abogada contratos y convenios

2025.12.02 16:17:44 -05'00'